

## **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Ratificación del nombramiento como Consejera de doña Samantha Barber, designada por cooptación con posterioridad a la celebración de la última Junta General de accionistas, con la calificación de Consejera externa independiente.**

### **PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO SEXTO**

Ratificar, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, el nombramiento de DOÑA SAMANTHA BARBER como Consejera designada por cooptación, de conformidad con el informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 31 de julio de 2008, fecha en la que la nueva Consejera formalizó expresamente su aceptación y se incorporó al Consejo de Administración con el carácter de Consejera externa independiente, teniendo como límite su mandato el día 29 de marzo de 2012, tal y como correspondía al cargo del anterior Vocal, DON NICOLÁS OSUNA GARCÍA, al que sustituye.